

ALZA DE STOCKS Y ESCASOS PROYECTOS NUEVOS

RUBRO CONSTRUCCIÓN MANTIENE BAJO DINAMISMO

La escasez de nuevas obras y la casi nula actividad en permisos, junto al aumento de proyectos terminados en ciudades como La Serena, Coquimbo y Ovalle, reflejan la compleja situación que enfrenta el sector inmobiliario regional, según la Cámara Chilena de la Construcción local.

8 y 9



POR EXPLOSIÓN EN LICEO

ALCALDE DE LOS VILOS QUEDA CON ARRAIGO NACIONAL **12**



ADRIÁN VEGA

EXFISCAL SE SUMA A INVESTIGACIÓN EN LA CORPORACIÓN G.G.V. **5**

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



JOSEFA RAMOS

**JOVEN PATINADORA COQUIMBANA
REMATA SEXTA EN CITA MUNDIAL**

13

PROPAGANDA COMENZÓ HACE UNA SEMANA

Franja electoral: analistas desmenuzan su impacto entre los electores

Los expertos coinciden en que el espacio televisivo sigue siendo relevante para los candidatos, pero con una influencia limitada en la decisión del voto, especialmente en un contexto mediático dominado por las plataformas digitales.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

A pocos días de haberse iniciado la franja electoral televisiva de las elecciones presidenciales y parlamentarias, distintos analistas coinciden en que su influencia ha cambiado con el tiempo. Si bien sigue siendo una herramienta relevante para los candidatos, su impacto en la decisión de los votantes hoy parece estar más acotado y concentrado en ciertos segmentos del electorado.

El académico de la Universidad Católica del Norte (UCN), Manuel Escobar, señaló que la franja cumple principalmente un rol de posicionamiento y diferenciación entre las candidaturas, más que de persuasión hacia nuevos electores.

“No solamente está el tema de la franja, sino también el análisis de cómo ésta vira hacia la campaña electoral propiamente tal, hacia el avisaje y la propaganda política. Hay varios elementos que vale la pena considerar”, indicó.

En esa línea, explicó que, primero, la propaganda o publicidad electoral está pensada principalmente como un espacio de difusión para las distintas candidaturas. “En esto haría una diferencia entre las campañas presidenciales y las parlamentarias”, sostuvo.

“En el caso de las presidenciales, lo más relevante es que la franja televisiva ofrece la posibilidad de que los candidatos se diferencien a través de su mensaje. Sin embargo, lo que plantea la literatura sobre el tema es que la propaganda electoral no tiene tanto poder de persuasión, sino que tienden más bien a reafirmar posiciones. Es decir, las personas ya tienen más o menos definidas sus preferencias políticas, y la franja lo que hace es reforzar esas convicciones, marcar diferencias con los contrincantes y posicionar las propuestas programáticas de cada candidatura”, remarcó.

Asimismo, destacó que “la franja no busca necesariamente cautivar a nuevos electores, sino reafirmar,

“

Lo que plantea la literatura sobre el tema es que la propaganda electoral no tiene tanto poder de persuasión, sino que tienden más bien a reafirmar posiciones”

MANUEL ESCOBAR

ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

“

Las franjas son el apalancamiento audiovisual del programa de gobierno. Es decir, traducen el contenido político en un formato pedagógico y visual”

JUAN CARLOS CONEJEROS

ANALISTA POLÍTICO

consolidar y reforzar los espacios que cada candidato ya tiene ganados. En ese sentido, la franja presidencial no tendrá mayores efectos más allá de permitir que los candidatos se diferencien entre sí y presenten sus propuestas”.

Eso sí, la franja parlamentaria cumple un rol distinto. “Recordemos que los



EL DÍA

De acuerdo a analistas, las nuevas formas de consumo de la información han limitado el impacto que puede generar la franja electoral entre los electores.

candidatos al Congreso son muchísimos, por lo que la franja televisiva les permite llegar a un público masivo y, sobre todo, darse a conocer. Además, cumple una función de posicionamiento: muestra al candidato, lo vincula a su pacto político y eventualmente lo asocia a la candidatura presidencial de su sector. Por eso suele ser relevante si los candidatos parlamentarios aparecen o no junto a su abanderado presidencial”, puntualizó.

En este contexto, señaló que “en el caso del oficialismo, por ejemplo, hemos visto que los candidatos de la región han aparecido muy poco junto a la candidata presidencial, y eso también forma parte de una estrategia comunicacional. La franja, en definitiva, otorga visibilidad y permite a los parlamentarios mostrarse dentro de su coalición y reforzar su pertenencia política”.

Otro aspecto importante es el acceso a la información, sobre lo cual, Escobar puntualizó que “hace veinte años la franja era fundamental, porque tenía una cobertura muy alta: la mayoría de la población veía televisión abierta y no existía una oferta tan amplia de televisión por cable o plataformas digitales. En ese contexto, la franja tenía una llegada masiva y casi obligatoria”.

“LA MAYORÍA YA TIENE DEFINIDO SU VOTO”

Por su parte, para el analista político, Juan Carlos Conejeros, la franja televisiva “tiene relevancia, sin duda.

Si uno tuviera que clasificarlas entre muy importantes, importantes o poco importantes, yo diría que son importantes, pero no muy importantes, y esto se debe a que el perfil de los candidatos ya está bastante claro en esta etapa del proceso electoral. La mayoría de las personas ya tiene definido su voto, ya asocia un rostro, una identidad y una postura a cada candidatura”.

En ese contexto, aseguró que lo que realmente puede influir en el electorado “son los errores en el mensaje, en el tono o en la forma de transmitir una idea. Sin embargo, las franjas televisivas ofrecen una ventaja para los candidatos, ya que disponen de tiempo suficiente para editar y ajustar su mensaje, cuidar el lenguaje y pulir la presentación. Técnicamente, las franjas son el apalancamiento audiovisual del programa de gobierno. Es decir, traducen el contenido político en un formato pedagógico y visual que busca conectar emocionalmente con el votante”.

REPASO A FECHAS CLAVES

Cabe recordar que este próximo sábado 25 de octubre se publicará la lista de vocales de mesa, mientras que el próximo sábado 1 de noviembre se conocerá el listado definitivo.

Finalmente, la segunda vuelta está programada para el domingo 14 de diciembre, en caso de que ningún candidato presidencial obtenga el 50 más 1 de los votos en la primera vuelta.

OPINIÓN

Alergias en perros y gatos: cómo detectarlas y manejarlas

Lorena Jofré

Decana Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía Universidad de Las Américas

Las atopias en perros y gatos son una reacción exagerada del sistema inmunológico frente a sustancias que, en condiciones normales, no deberían causar problemas. Estas pueden presentarse en cualquier época del año, pero en primavera es común que aumenten los casos debido a la mayor presencia de polen de árboles, pastos y malezas, además del incremento de polvo ambiental y esporas de hongos.

A diferencia de las personas, donde predominan los síntomas respiratorios, en los animales lo más habitual son los problemas de piel. La dermatitis alérgica es la forma más frecuente de presentación y se manifiesta con picazón intensa, rascado continuo, lamido de los miembros anteriores, enrojecimiento en abdomen, axilas y orejas, caída localizada de pelo u otitis recurrentes. En gatos, muchas veces se observa un acicalamiento excesivo que deja zonas sin pelo, especialmente en abdomen o extremidades posteriores. El diagnóstico requiere descartar otras causas con síntomas similares, como infecciones por diferentes causas, ectoparásitos como sarna o pulgas que comienzan a aumentar con la llegada del calor, por lo que la consulta veterinaria es imprescindible.

Una vez confirmada la alergia, es primordial eliminar la causa, por ejemplo, en la dermatitis alérgica a la pulga, la base es el control de este ectoparásito, se aconseja en esta alergia manejo ambiental y la desparasitación externa, además el tratamiento puede incluir medicamentos que controlen la picazón o prurito y la inflamación, baños medicados para aliviar la piel y, en casos seleccionados, inmunoterapia específica en casos de alergenos ambientales.

Las medidas preventivas son clave para reducir la exposición a los alérgenos, por lo que se recomienda eliminar alfombras y peluches debido a la acumulación de ácaros y se sugiere aspirado de la casa constante, sobre todo para mascotas que viven dentro de casa. Cepillar al menos una vez por semana el pelaje, o con mayor frecuencia en razas de pelo largo, con el objetivo de remover polen y polvo. Mantener camas, mantas y espacios de descanso limpios, idealmente lavándolos cada 7 a 10 días. Programar los paseos en horarios de menor concentración de polen, como temprano en la mañana o después de la puesta de sol, evitando el mediodía y la tarde en días con viento. Evitar el contacto con plantas o flores que puedan desencadenar reacciones y, de ser posible, limitar la entrada de polen al hogar ventilando en horarios más seguros.

EDITORIAL

Construcción: clave para el desarrollo regional

Su inactividad repercute en toda la cadena productiva y se traduce en pérdida de oportunidades, menor recaudación y debilitamiento de la inversión privada.

La construcción ha sido históricamente uno de los motores de la economía nacional y regional. Sin embargo, hoy atraviesa uno de sus momentos más críticos. En la Región de Coquimbo, los datos entregados por la Cámara Chilena de la Construcción muestran un preocupante panorama: escaso ingreso de nuevos proyectos, ausencia de iniciativas en blanco o en etapa de permisos y un alto stock de viviendas terminadas sin vender. Todo ello refleja un escenario de estancamiento que, de prolongarse, amenaza con impactar directamente en el empleo y en la reactivación económica local.

El sector construcción no sólo genera miles de puestos de trabajo directos e indirectos; también dinamiza rubros como el comercio, la industria y los servicios. Su inactividad repercute en toda la cadena productiva y se traduce en pérdida de oportunidades, menor recaudación y debilitamiento de la inversión privada.

miento de la inversión privada. A nivel regional, la construcción representa una pieza clave para el desarrollo urbano, la conectividad y la calidad de vida, especialmente en comunas donde las obras públicas y la edificación habitacional son fuente principal de empleo.

La urgencia de reactivar el rubro requiere medidas concretas: facilitar el acceso al crédito, agilizar los procesos de aprobación de proyectos, incentivar la inversión pública y privada y fortalecer los programas habitacionales. No basta con esperar que el mercado se recupere por sí solo; el Estado y el sector privado deben trabajar en conjunto para devolver dinamismo a un pilar esencial de la economía.

Reimpulsar la construcción es, en definitiva, apostar por el crecimiento, la generación de empleo y el bienestar de miles de familias que dependen de su recuperación.

OPINIÓN

Reciclaje: de la conciencia a la acción

Dr. Lorenzo Reyes Bozo

Decano Facultad de Ingeniería y Negocios Universidad de Las Américas

En los últimos años, Chile ha mostrado un despertar en conciencia ambiental, pero no necesariamente en acción efectiva. Estudios recientes indican que uno de cada tres chilenos declara reciclar regularmente, pero la sola voluntad no basta. Persisten brechas en conocimiento, infraestructura y trazabilidad que impiden convertir

la intención en impacto real. La mayoría recicla plástico, vidrio y papel, pero sin aplicar prácticas básicas como enjuagar, secar o compactar, lo que disminuye la calidad del material recuperado. Por lo tanto, la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) aún requiere una implementación más firme y fiscalización efectiva para consolidarse como un verdadero motor de economía circular.

A nivel internacional, el panorama tampoco es alentador. Las negociaciones por un tratado global contra la contaminación por plásticos se estancaron en 2025 y América Latina mantiene tasas de reciclaje que no superan el 10%. Sin embargo, existen ejemplos destacables: Brasil alcanza más del 97% de reciclaje en latas de aluminio gracias a un sistema eficaz de logística reversa que integra regulación, mercado y ciudadanía. Este caso demuestra que el éxito no depende solo de instalar puntos limpios –que muchas veces se transforman en microvertederos urbanos–, sino de articular políticas

públicas, innovación tecnológica y educación ciudadana bajo una visión común de sustentabilidad.

Desde la ingeniería, el desafío es rediseñar la experiencia completa del reciclaje: avanzar en ecodiseño, estandarización de materiales, infraestructura de cercanía y sistemas digitales de trazabilidad que garanticen transparencia sobre el destino final de los residuos. Aplicar un enfoque de ciclo de vida permitirá medir impactos y optimizar procesos industriales. En este contexto, las universidades y centros de investigación cumplen un rol estratégico: medir, validar y transferir soluciones tecnológicas y sociales que eleven la tasa y calidad del reciclaje.

Este proceso no debe concebirse como un gesto simbólico, sino como una estrategia estructural de desarrollo sostenible. Por ello, Chile tiene la oportunidad de transformar un acto voluntario en un sistema eficiente y confiable. Pasar del “reciclo cuando puedo” al “reciclo porque funciona” exige voluntad técnica, política y cultural.

SE DESATÓ UN INTENSO DEBATE

Fuerte controversia genera fallo absolutorio en caso SQM

La decisión del Tercer Tribunal Oral en lo Penal de Santiago generó reacciones encontradas entre parlamentarios, quienes cuestionaron la duración del proceso y la eficacia del sistema judicial chileno.

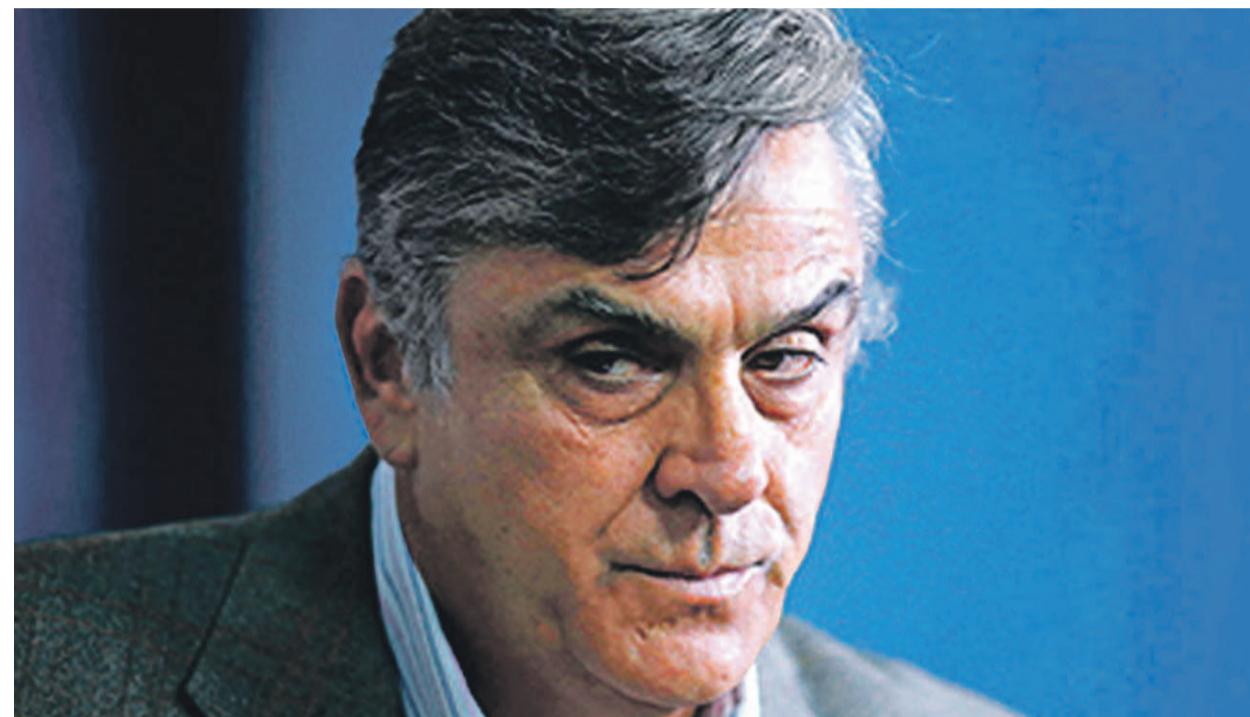
ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Sorpresa y gran polémica provocó, principalmente en el mundo político, el fallo absolutorio del Tercer Tribunal Oral en lo Penal de Santiago a favor de los acusados Patricio Contesse González, Carmen Luz Valdivielso Almarza, Marisol Cavieres Romero, Marcelo Rozas López, Roberto León Araya, Marco Enríquez-Ominami Gumucio, Pablo Longueira Montes y Cristián Warner Villagrán, imputados por el Ministerio Público y el Servicio de Impuestos Internos por presuntos delitos tributarios en el marco del llamado caso SQM.

La resolución generó distintos puntos de vista a nivel nacional, los que también se reflejaron en la región.

Al respecto, el diputado Marco Antonio Sulantay (UDI) sostuvo que el fallo evidencia la necesidad de actuar "con el máximo rigor y profesionalismo" cuando una investigación involucra una arista política, ya que "la tentación de perjudicar a personas o conglomerados es alta".

Agregó que el juicio, que se extendió por casi 11 años, debe servir como precedente para que la justicia en Chile no se demore de manera extrema. "Cuando la justicia tarda tanto tiempo, no es justicia", enfatizó.



Pablo Longueira, uno de los imputados más conocidos y mediáticos, dijo que el daño que le habían hecho a él y a su familia era enorme e irreparable.

CEDIDA

“
Todos quienes intervienen en una investigación, tomen en cuenta que cuando involucra una arista política, se debe actuar con el máximo rigor y profesionalismo”
MARCO ANTONIO SULANTAY
DIPUTADO UDI

“
El Ministerio Público anunció que apelará a esta sentencia puesto que existirían antecedentes para aquello, lo cual implica que el proceso continuará”
CAROLINA TELLO
DIPUTADA FRENTE AMPLIO

DISCONFORMIDAD CON EL FALLO

En contraste, el diputado Ricardo Cifuentes (DC) calificó la absolución como una "vergüenza" y cuestionó la eficacia del sistema judicial chileno.

"Después de 11 años de investigación, audiencias y recursos, se llega a esta absolución. Esto amerita una revisión profunda del sistema, porque genera un daño enorme a la fe pública", afirmó.

Cifuentes recordó otros casos pendientes en la región, como la adquisición de terrenos conocida como "Papaya Gate", señalando que la falta de formalizaciones afecta la confianza ciudadana. "Si no hay justicia, no hay estado de derecho, y si no hay estado de derecho estamos en la ley de la selva", sentenció.

Por su parte, el diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI) sostuvo que los fallos judiciales deben acatarse, aunque reconoció preocupaciones respecto al reproche del tribunal

a los fiscales y querellantes por la politización del caso.

"Muchas veces estos procesos obedecen más a motivos políticos que jurídicos, generando una percepción equivocada de las normas que nos rigen. El fiscal nacional tendrá que revisar el actuar de los fiscales", indicó, haciendo alusión a situaciones anteriores con la fiscal Chong y casos vinculados a Carabineros.

PROCESO AÚN NO CONCLUIDO

Por su parte, la diputada Carolina Tello (Frente Amplio) recordó que el proceso judicial aún no ha finalizado, ya que el Ministerio Público anunció que apelará la sentencia.

"Existen antecedentes que permiten continuar con el proceso el próximo año, lo cual es fundamental para dar una resolución definitiva. La ciudadanía espera respuestas y se encuentra expectante ante este caso emblemático, que ha generado indignación", subrayó.

El fallo absolutorio del Tercer Tribunal Oral en lo Penal de Santiago, más allá de las discrepancias políticas, pone en evidencia la tensión entre la duración de los procesos judiciales, la percepción ciudadana sobre la justicia y la responsabilidad de los fiscales y tribunales en casos de alto impacto nacional.

Mientras la apelación se prepara, el debate sobre la eficacia y transparencia del sistema judicial chileno continúa en el centro de la agenda política y mediática del país.

Reportero ciudadano
Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp
+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

el Día

ANTE GRAVE CRISIS FINANCIERA

Exfiscal regional se suma a investigación por irregularidades en la corporación

LIONEL VARELA Á. / La Serena

La Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena enfrenta una de las crisis más profundas de su historia.

Con una deuda que bordea los 86 mil millones de pesos, la entidad ha sido catalogada como la corporación más endeudada del país y, en medio de este complejo escenario, el exfiscal regional Adrián Vega fue convocado por la alcaldesa Daniela Norambuena para encabezar las acciones judiciales y transparentar las irregularidades que hoy tienen a la institución bajo la lupa del Ministerio Público y de la Contraloría General de la República.

Durante una sesión extraordinaria del concejo municipal, Vega —actual asesor jurídico externo— expuso los avances de las investigaciones y las querellas penales presentadas en representación de la municipalidad y sus organismos dependientes. Los antecedentes judiciales se sustentan en tres informes de Contraloría y múltiples auditorías internas que dan cuenta de presuntas malversaciones de fondos públicos, boletas falsas y manejos financieros prohibidos.

QUERELLAS Y PRINCIPALES FOCOS

Entre las causas más relevantes destaca el caso de las boletas falsas en el área de salud, que involucra pagos por honorarios a funcionarios que no realizaban tareas efectivas.

Tres imputados ya fueron condenados por fraude al fisco tras solicitar juicio abreviado, pero la fiscalía y la corporación apelaron para incorporar el delito de lavado de activos. Se espera que la mayoría de los involucrados enfrente un juicio oral por fraude al fisco, asociación ilícita y lavado de dinero.

Otra arista crítica corresponde a la apropiación de cotizaciones previsionales, un daño estructural que afecta principalmente al área de educación. Según Vega, el 74% de las cotizaciones de los trabajadores del sector nunca fue enterado, acumulando una deuda superior a los 41 mil millones



Convocado por la alcaldesa de La Serena, el exfiscal Adrián Vega, encabeza una indagatoria que revela graves anomalías financieras, pagos sin respaldo, cotizaciones impagadas y posibles delitos de fraude y malversación en la que es la corporación más endeudada de Chile.

de pesos por intereses y reajustes.

“Fue una decisión financiera desastrosa, casi un suicidio institucional”, señaló el abogado.

EL DESVÍO DE RECURSOS Y EL NEGOCIO DE LAS ATE

Las investigaciones también revelan un manejo irregular de fondos públicos, con traspasos prohibidos entre las áreas de educación, salud y administración central.

Pese a que la ley impide desde 2015 la transferencia de recursos educacionales hacia otros fines, las auditorías confirman la existencia de una “bicicleta financiera” interna que operó durante años.

A ello se suman pagos por más de 4.500 millones de pesos a una sola entidad por Asesorías Técnicas Educativas (ATE), sin respaldo de capacitaciones ni evidencia de resultados.

“Se pagaron servicios que no se acre-

ditan y cuyos impactos son inexistentes. Muchos directores han declarado no conocer a quienes recibieron esos fondos”, advirtió Vega.

El abogado también confirmó la detección de “funcionarios fantasma”, talleres pagados a personas sin vínculo con la corporación y servicios tecnológicos sin relación con el giro institucional. “Hay gastos que no tienen justificación material y que deben ser investigados penalmente”, enfatizó el profesional.

FALTA DE CONTROL Y RESPONSABILIDADES

Al respecto, el informe 589 de Contraloría es categórico: más de 31 personas que no figuraban en el libro de remuneraciones recibieron transferencias masivas desde cuentas institucionales.

Para Vega, esto demuestra una ausencia total de control interno y una administración que por años operó con criterios discretionales. “Se levantaban recursos de un área para tapar hoyos en otra, pese a que eso está expresamente prohibido. Había un modus operandi destinado a maquillar el déficit”, sostuvo.

Solo en cuanto a cotizaciones impagadas —sin multas ni reajustes—, la deuda histórica alcanza los 5.500 millones de pesos nominales, cifra que podría cuadruplicarse al incluir intereses.

“Estamos ante un daño patrimonial de enorme magnitud. La tarea ahora es determinar las responsabilidades individuales”, añadió el exfiscal.

Durante la sesión extraordinaria del concejo municipal, el exfiscal Adrián Vega, abordó las querellas penales vigentes y las acciones en pro de la transparencia impulsadas por la actual administración.

EL DÍA

PLAZO DE SEIS MESES Y FUTURAS FORMALIZACIONES

Hasta el momento, la investigación interna se concentra en dos líneas: los gastos reiteradamente rechazados por la Superintendencia de Educación y las prestaciones de servicios sin sustento documental. En paralelo, se revisan contratos de empresas de seguridad y tecnología que prestaban servicios transversales a la corporación, con posibles desvíos de recursos hacia fines distintos de los que establece la ley.

Toda la información recabada será entregada al Ministerio Público, que deberá decidir si amplía o formaliza las causas.

Al respecto, el equipo encabezado por Vega espera completar el levantamiento documental en un plazo de seis meses. “Esto no es solo una auditoría contable, es la reconstrucción de años de malas prácticas. Lo que estamos encontrando son indicios serios de delitos contra el patrimonio público”, sentenció.

Mientras tanto, la Corporación Gabriel González Videla intenta sostener su funcionamiento diario bajo un estricto control financiero y con la presión ciudadana de esclarecer responsabilidades.

La magnitud del daño, la dispersión de fondos y la existencia de pagos sin respaldo han instalado una convicción compartida: sin justicia ni transparencia, la educación y la salud municipal seguirán siendo las principales víctimas de una gestión marcada por el descontrol y la opacidad.

INNOVACIÓN ESCOLAR EN LA SERENA

Jóvenes talentos dieron vida a la Expo Genios 2025 en el Colegio San Nicolás

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Estudiantes de La Serena y Coquimbo protagonizaron una jornada de creatividad y conocimiento en la primera feria interescolar de ciencia y tecnología Expo-Genios 2025, realizada en el Colegio San Nicolás de La Serena.

La actividad, también conocida como la "feria de ciencias pequeños genios", se convirtió en un espacio de innovación, pensamiento crítico y compromiso ético con la comunidad.

El encuentro tuvo como propósito fomentar la curiosidad científica y promover la divulgación del conocimiento entre los escolares, quienes presentaron investigaciones que abordaron desde el desarrollo de tratamientos para el acné hasta la creación de jardines sustentables y propuestas para mejorar la higiene en los colegios.

CIENCIA CON SENTIDO HUMANO

Durante la jornada, el Colegio San Nicolás se transformó en un verdadero "laboratorio vivo", donde los jóvenes investigadores aplicaron con rigurosidad el método científico tras semanas de preparación.

La directora del establecimiento, Paulina Rojas Morales, explicó que la feria se enmarca en los indicadores de desarrollo personal y social del colegio, donde la ética cumple un rol esencial. "Esta iniciativa surge desde la divulgación científica, porque nuestros estudiantes están generando conocimiento y necesitábamos compartirlo con la comunidad", señaló, agregando que el objetivo de esta feria no es solo enseñar ciencia, sino "hacerla al servicio de la humanidad".

El evento contó con el respaldo de diversas instituciones, entre ellas las municipalidades de La Serena y Coquimbo, el PAR Explora Coquimbo, CEAZA, INIA Intihuasi y Astronor, cuyos aportes hicieron posible el éxito de esta primera versión.

PROYECTOS DESTACADOS

Las iniciativas presentadas demostraron una notable creatividad y sentido de propósito.

Así, uno de los más llamativos fue una crema hipotética contra el acné y ética científica, elaborado por Fernanda Huerta, Simón Gutiérrez y Luciano Aguirre.

Al respecto, el equipo investigó las propiedades de plantas medicinales, como la lavanda, matico, toronjil cu-



Los alumnos demostraron sus capacidades a la hora de investigar y proponer proyectos ligados a la ciencia.

EL DÍA

La feria interescolar reunió a estudiantes de la capital regional y Coquimbo en torno a la ciencia, la tecnología y la ética, destacando proyectos enfocados en salud, sostenibilidad y hábitos de higiene escolar.

Cuatro

Colegios fueron parte de la primera feria interescolar de ciencia y tecnología, Expo Genios 2025.

yano y llantén, para crear una crema natural.

Simón Gutiérrez explicó que emplearon un solvente ecológico, el lactato de etilo, para la extracción. Si bien no pudieron fabricar el producto por motivos éticos, un antibiograma realizado con apoyo de la profesora Claudia Barraza, de la Universidad de La Serena, mostró que el toronjil cuyano posee propiedades antibacterianas y el llantén es altamente antiinflamatorio y cicatrizante.

Otro grupo desarrolló el proyecto denominado "la batalla contra las bacterias en las mesas", impulsado por Antonia Rojas, Carlos Muñoz y Tadeo Muñoz. La investigación surgió al observar el aumento de au-

sencias escolares por enfermedades infecciosas durante el invierno. Su objetivo es implementar medidas de prevención y concientizar sobre la importancia de la limpieza en los espacios de estudio.

Un tercer proyecto, denominado "transformando la entrada escolar en un jardín sustentable", el cual, fue elaborado por estudiantes de séptimo básico —Isidora Cerda, Maryoris Peña, Josefa Aguilera, Damián Quiroga y Lucas Cerda— propuso rediseñar el acceso principal del colegio con vegetación nativa. El grupo investigó y ejecutó la iniciativa con la donación de especies endémicas como el lucumillo, entregadas por el Departamento de Cuidado del Patrimonio.

"El jardín de antes estaba bien desordenado, pero ahora todo quedó más bonito y ordenado", comentó orgulloso Damián Quiroga, destacando el impacto tangible del proyecto.

CIERRE Y RECONOCIMIENTO

Tras la exposición, los organizadores agradecieron la participación de los colegios Cardenal José María Caro, St. John's y la Escuela Arturo

“

La iniciativa parte por una instancia de divulgación científica, ya sea porque los niños están haciendo proyectos o están elaborando conocimiento científico”

PAULINA ROJAS MORALES
DIRECTORA COLEGIO SAN NICOLÁS

Villanueva, cuyos estudiantes también presentaron innovadoras propuestas.

La feria culminó con un mensaje de inspiración para los jóvenes investigadores. "La ciencia no termina aquí", fue la frase que marcó el cierre de la jornada, invitando a los estudiantes a seguir cultivando la curiosidad, el pensamiento crítico y la vocación por descubrir.

En su primera edición, la Expo Genios 2025 dejó en evidencia que la ciencia escolar puede ser mucho más que experimentos: es una herramienta poderosa para comprender, mejorar y transformar el mundo desde las aulas.

EL PRÓXIMO JUEVES 30 DE OCTUBRE

Pianista suizo se presentará en La Serena con un sensacional concierto

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El Colegio Alemán de La Serena y la Embajada Suiza en Chile, presentan "La Danza del Piano", un viaje pianístico al corazón de la danza, desde el barroco hasta nuestros días, con una selección de obras inéditas y del canon tradicional.

Reconocido como uno de los pianistas y directores más audaces de su generación, David Greilsammer ha sido elogiado por su creatividad, su enfoque innovador y su constante búsqueda de puentes entre las artes y las culturas. Actualmente es director musical y artístico de la Geneva Camerata (Suiza) y se ha presentado en los principales escenarios del mundo, como el Lincoln Center de Nueva York, el Concertgebouw de Ámsterdam y la Elbphilharmonie de Hamburgo.

Su más reciente álbum, *Labyrinth*,

David Greilsammer ofrecerá un recital en el auditorio del Colegio Alemán presentando "La Danza del Piano" con una selección de obras inéditas.

publicado por el sello francés Naïve, ha recibido más de diez premios internacionales y ha sido descrito por la crítica como "radical, valiente e impresionante".

El artista llega a La Serena en una gira que incluye conciertos junto a la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile.

Las entradas estarán disponibles a través de www.ticketplus.cl desde \$5.000 a \$10.000.



David Greilsammer es uno de los pianistas más destacados de su generación.

CEDIDA

Abrá además, un 30% de descuento para abonados en el valor de las entradas a través del siguiente enlace: Abono Temporada de Conciertos La

Serena 2025.

Para más información, está la cuenta de Instagram: [@temporada_de_conciertos](https://www.instagram.com/@temporada_de_conciertos) o el mail, eventos@dsls.cl.

INACAP La Serena impulsa innovador sistema para reutilizar aguas residuales en el lavado automotriz

inacap

Comprometidos con la innovación sostenible y el cuidado del medioambiente, docentes y estudiantes del Área de Mecánica de INACAP Sede La Serena desarrollaron el Proyecto RAR (Reutilización de Aguas Residuales), una iniciativa que busca optimizar el uso del recurso hídrico en los procesos de lavado automotriz. El proyecto piloto fue recientemente instalado y puesto en funcionamiento en las dependencias del Concesionario Toyota Musalem, consolidando una alianza que une la formación técnica con la responsabilidad ambiental del sector privado.

Este proyecto, liderado por los docentes Luis Varas, Bastián Rojas y Marcela Aguilera, junto al apoyo de los estudiantes Fernando Araya, Deivi Ramírez y Daniel Oyanedel, desarrolla el Sistema RAR, una solución que permite recuperar el agua utilizada en el lavado de vehículos. El proceso contempla etapas de decantación, filtrado y tratamiento, con el fin de eliminar sedimentos, olores y acidez, antes de almacenar el recurso para su reutilización en nuevos ciclos de limpieza. De esta manera, se reduce significativamente el consumo de agua potable, constituyendo un aporte concreto frente a la crisis hídrica que afecta a la Región de Coquimbo.



La Vicerrectora de INACAP Sede La Serena, Soledad Landsberger, destacó que "este proyecto refleja el compromiso de nuestros estudiantes y docentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, transformando el aprendizaje en una contribución real a los desafíos que enfrenta nuestra región. Es un ejemplo de cómo desde la educación técnico-profesional se pueden generar soluciones innovadoras y de alto

impacto ambiental." Por su parte, el Gerente del Concesionario Toyota Musalem, Cristian Oyanedel, valoró la colaboración con INACAP señalando que "para nuestra empresa es fundamental incorporar prácticas sostenibles en nuestras operaciones. Contar con este sistema de reutilización de aguas no solo representa un avance en eficiencia ambiental, sino también una oportunidad de trabajar junto a

futuros profesionales comprometidos con la sustentabilidad." El Proyecto RAR busca continuar su fase de evaluación y mejora durante los próximos meses, con miras a replicar su implementación en otros talleres automotrices de la región. Con iniciativas como esta, INACAP La Serena reafirma su rol formador y su compromiso con la innovación aplicada al desarrollo sostenible del territorio.

UF: 24.10.25: \$ 39.562,00	DÓLAR COMPRADOR: \$944,83	DÓLAR VENDEDOR: \$943,90	IPC SEPTIEMBRE: +0,4%	IPSA: +1,11%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 9.149,64 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,04% y cerró en 45.981,87 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	-----------------------	--------------	--	---

SEGÚN CATASTRO INMOBILIARIO 2025

Gremio de la construcción en alerta por alto stock y pocos proyectos nuevos

El escaso ingreso de nuevos proyectos y virtual ausencia de iniciativas en blanco o en etapa de permisos, junto con el aumento de proyectos ya terminados en La Serena, Coquimbo y Ovalle, reflejan que el rubro inmobiliario regional sigue enfrentando un escenario complejo, de acuerdo a lo informado por la CChC local.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Desde el año 2020, el sector inmobiliario regional enfrenta una de las crisis más prolongadas de las últimas décadas, de la cual le ha resultado difícil reponerse.

En ese contexto, en su versión número 16, el Catastro Inmobiliario 2025 —iniciativa del Comité Inmobiliario y Vivienda de la CChC La Serena, desarrollada por su Unidad de Estudios— muestra que en las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle el mercado mantiene un bajo dinamismo,



EL DÍA

En las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle el mercado inmobiliario mantiene un bajo dinamismo, sobre todo, respecto a inicio de nuevos proyectos.

especialmente respecto a inicio de nuevos proyectos.

El estudio, que recopila información de 36 empresas con presencia en la región, abarca 104 proyectos habitacionales vigentes y 12.430 unidades totales, de las cuales 3.250 unidades están disponibles para la venta.

"El Catastro 2025 refleja un esce-

nario complejo y en ajuste, con muy bajo ingreso de nuevos proyectos, baja presencia de iniciativas en blanco y predominio de proyectos terminados o en verde. Las empresas se han tenido que limitar a agotar stock antes de iniciar obras nuevas, reflejo de un contexto de costos altos y dificultad de acceso a financiamiento", destaca

COMUNICACIONES
ARZOBISPADO
DE LA SERENA

**¡SÍGUENOS!
EN NUESTRAS
REDES
SOCIALES**

www.arzobispadodelaserena.cl

Revista Koinonía

koinonia.laserena

arzobispadoLS

Arzobispado de La Serena

A hand holding a smartphone displaying the Koinonía Facebook page.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPÍAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671-5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EXTRACTO

Causa Rol V-41-2023, " HERNÁNDEZ/HERNÁNDEZ " Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, por resolución de fecha 12 marzo de 2025, se concede la posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de doña **MARIA TERESA HERNANDEZ RUT 2.903.810-4** fallecida 08 enero 2018, cuyo último domicilio fue en Calle Tarapacá N°771, Tierras Blancas, Coquimbo, a don **CLAUDIO CELESTINO HERNANDEZ MONDACA RUT 7.971.238-8** en su calidad de heredero testamentario de conformidad con el testamento abierto otorgado ante Notario Público don OSCAR SUAREZ ALVAREZ en La Serena.

**ESTELA ASTUDILLO JORQUERA
SECRETARIA SUBROGANTE.
COQUIMBO, DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**

el encargado de Estudios de la CChC La Serena, Franco López.

En este contexto, el subsidio a la tasa para viviendas de hasta 4.000 UF ha mostrado un efecto positivo como medida de impulso a la demanda, y aunque podría ser una señal incipiente de reactivación, el gremio considera necesario reforzar y ampliar esta herramienta para consolidar su impacto.

Al respecto el presidente de la CChC La Serena, Giovanni Innocenti, señaló que los resultados del estudio confirman la profundidad y duración de la peor crisis del sector en las últimas décadas. "Este catastro refleja que seguimos atravesando un período difícil. Aún vemos un alto stock de viviendas terminadas y una baja cantidad de nuevos proyectos, lo que nos preocupa hacia adelante, porque seguimos lejos de los niveles que teníamos antes de la pandemia", expresó.

Y si bien, el gremio valora el impacto del subsidio a la tasa – lo que ha permitido dinamizar la venta en los últimos meses – Innocenti advirtió que es importante mantener una mirada cautelosa.

"Es pronto para hablar de una recuperación. Necesitamos observar el comportamiento del mercado por un período más largo antes de afirmar que la tendencia ha cambiado. Por

“

Este catastro refleja que seguimos atravesando un período difícil. Aún vemos un alto stock de viviendas terminadas y una baja cantidad de nuevos proyectos”

GIOVANNI INNOCENTI

PRESIDENTE DE LA CCHC LA SERENA

lo mismo, ya estamos impulsando como gremio una ley de subsidio a la tasa 2.0. Esto significaría aumentar la cantidad de cupos y ampliar los segmentos", detalló.

PREOCUPANTE ESCENARIO

Por su parte, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), aseguró que "el problema

de la escasa generación de proyectos nuevos de viviendas es reflejo de la crítica situación que vive el sector construcción en Chile. Tenemos un alto stock de viviendas construidas sin vender, reflejo de condiciones que se arrastran ya por años, como la inflación y su efecto en los pagos de dividendos, o las restricciones en los créditos hipotecarios. También una menor cobertura de la banca para financiar proyectos inmobiliarios, algo que habla de la poca o limitada confianza de los bancos en la economía chilena. Como lo hemos analizado con respecto a muchas otras situaciones, el tema de fondo es que tenemos una economía ralentizada, que no ha logrado despegar después de la pandemia. Necesitamos un shock de confianza y de inversión. Veremos qué le deparan al país las próximas elecciones", dijo.

PERMISOS DE EDIFICACIÓN A LA BAJA

En tanto, Santiago Truffa, investigador del Centro de Estudios Inmobiliarios del ESE Business School de la Universidad de los Andes, sostuvo que "hemos visto un colapso, en todas las ciudades de Chile, del número de permisos nuevos aprobados, que ha caído muchas veces a menos de la

mitad del promedio histórico o del promedio de los últimos 10 años, y eso tiene que ver con que hay un stock que todavía no se termina de vender, un stock grande. El subsidio a la tasa ha ayudado en parte a eso, pero hay una oferta grande que el mercado todavía no absorbe, una demanda que está relativamente deprimida porque los precios están caros, las tasas altas, la gente no califica. No está pudiendo comprar y por lo tanto el negocio de entrar a construir es super riesgoso. Los costos son altos porque los terrenos y toda la maniobra sigue siendo cara, son unidades que van a tener que por lo tanto producirse a precios altos y a precios a los cuales no estamos seguros que van a poder venderse bien. Por lo tanto hay poca inmobiliaria, poca empresa empujando ese tipo de negocio", advirtió.

Por eso, aseguró que el retorno de esas inversiones es importante. "Tenemos retornos poco atractivos con respecto a lo que nosotros encontramos en el mercado de renta fija y de tasas de interés, por lo tanto hay un problema también que los inversionistas, aquellos que financian estas inmobiliarias, se han movido hacia otros mercados que ofrecen retornos más atractivos con riesgos más bajos", aseguró.

Entrega inmediata

ÚLTIMAS UNIDADES



AGENDA CON UNA DE NUESTRAS EJECUTIVAS Y RECIBE ASESORIA PERSONALIZADA.

HASTA
15%
DESCUENTO

Además aprovecha el
NUEVO SUBSIDIO A LA TASA
y reduce tu dividendo


Pacific Blue
La Serena

¡Escanea y conoce más!



¡Invierte
HOY! 

  **ihabita.cl**

Promoción válida para 22 unidades seleccionadas del proyecto Pacific Blue I, con descuentos de hasta un 15% aplicables al bono pie o al valor total de la vivienda. Vigente hasta octubre de 2025 o hasta agotar stock.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | Ocupaciones | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

ENTREGA INMEDIATA



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA

VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ⇒ Construcción de alta calidad
- ⇒ Terminaciones de primer nivel
- ⇒ Areas verdes
- ⇒ Hermosa vista al mar
- ⇒ Sector residencial de alta plusvalía

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA
Areyuna
E HIJOS LTDA.



www.areyuna.cl

Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo 1 parcela, Rinconada y Punta Mira Norte, 2º piso. F: 993580262 - 934093309

Se arrienda casa pequeña, 3 a 4 personas, Psje. Choapa 277, Villa Potrerillos. F: 982378599

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Centro, piezas individuales, gastos comunes incluidos. F: +56953343440

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Pampa, \$600.000, Depto. piso 3, con ascensor, 3 dormitorios, 2 baños, orientación poniente, sector muy bien

equipado, a una cuadra Paseo Balmaceda. F: 997605500

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$65.000.000. F: 956889247 - 940728659

Vendo casa habitación, 5 dormitorios, 4 baños, sector Barrio Inglés, Coquimbo, UF 1.680. Contacto F: +56996381542

Ocupaciones

REQUIERO CONTRATAR

Establecimiento Educativo, en Carrera Docente, invita a profesionales comprometidos y con vocación a integrarse a su equipo de trabajo para el año académico 2026. Estamos en búsqueda de: Profesor(a) de Educación Básica. Educador(a) Diferencial. Profesor(a) de Matemáticas. Profesor(a) de Historia. Profesor(a) de Artes y Tecnología. Psicólogo(a) para Convivencia

Escolar. Psicólogo(a) para el Programa de Integración Escolar (PIE). Se ofrece formar parte de un equipo colaborativo, con proyección profesional, apoyo permanente y estabilidad laboral. Interesados (as) enviar su Curriculum actualizado al correo: colegiocochimbo123@gmail.comRequerimos contratar: Funcionaria para atención de mesón en Notaría de Coquimbo, ideal con experiencia en la labor. Disponibilidad inmediata. Enviar Curriculum con pretensión de sueldo, a: postulacion.notaria@yahoo.comColegio Intercultural, La Serena, requiere Educadora Diferencial, reemplazo 44 horas, Currículum a: colegiodocentesintercultural@outlook.com

GENERAL

VENDO

Cama 2 plazas, base, colchón, buen estado, \$85.000. F: 998738931 - 512 326106

SÓLO MAYORES

Chilena, servicio desde \$15.000, complaciente, juguetona, domicilio. F: 936606429

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

7 amigas, hermosas, a elección, lugar céntrico. F: +56971588526

Sofia, chilena, hermosa, 24 años, besadora, Avda. del Mar. F: 935270866

LEGALES

Se da aviso por extravío de Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile TIP N° 17256, a nombre de Pablo Ignacio Briones Romero, Rut 17.853.475-0.

DÍ COMO
PIZZERIA ITALIANA


dicomopizzeria.cl
dicomopizzeria@gmail.com
Dicomo Pizzería
+56 9 31956537
Dicomo Pizzería

J. J. Pérez 4199, Local 2, Rosario - Peñuelas

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS

**Arriendo por día en Providencia
al lado del Metro Pedro de
Valdivia a 3 cuadras del Mall
Costanera Center.**

Fono 9 9564 2860



REMADE

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará presencialmente en el tribunal, el 18 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en CALLE ACONCAGUA N° 3356, que corresponde al LOTE ROL N° 8 de la MANZANA 5 de la POBLACIÓN "VILLA EL TOQUI", comuna de La Serena. Propiedad inscrita a nombre del demandado a fojas 13735 número 9231 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$26.099.874. Para participar en la subasta, subastadores deberán rendir caución acompañando vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, excepto ejecutante. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-4595-2024, caratulados "Penta Vida con Valenzuela". Juicio Ejecutivo.- La Serena, quince de octubre de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2909-2022, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ÁLVAREZ SIERRA, JIMENA ANDREA", se rematará el próximo 11 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, inmueble consistente en el departamento 1001 del piso 10, del "Edificio Sucre", con acceso por Avenida Sucre N° 3174, ubicado en la comuna de ÑUÑOA, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 42711 N° 59803, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2.020; por el mínimo de \$65.405.912.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a la orden del Tribunal. **Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.**

**Isabel del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Uno de octubre de dos mil veinticinco**

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-5775-2015, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ZAMORANO", se rematará el día 7 de NOVIEMBRE de 2025, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, la totalidad de los derechos sobre la NUDA PROPIEDAD del inmueble inscrito a fojas 1125 N° 796 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020 y USUFRUCTO inscrito a fojas 198 n°174, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2007, ambos respecto al INMUEBLE DE CALLE SADY ZAÑARTU N°2070, SITIO N° 21 DE LA MANZANA 7, LOTE LOS ARCOS DE PINAMAR VII, LA SERENA. Rol de Avalúo Fiscal N° 01174-00021. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2025 ascendente a \$38.986.932.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, nueve de octubre de dos mil veinticinco.

**ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE.**

EXTRACTO REMATE

REMADE. Ante 25º Juzgado Civil 11º Piso, se rematará el día 18 de noviembre de 2025 a las 15:20 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio de demandado MANUEL JESUS GALLEGUILLOS GOMEZ, consistente en Departamento N°411, del cuarto piso, del Edificio o Torre C, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 91, del área de Estacionamientos, ambos del Condominio denominado Condominio Senderos del Limarí III, Primera Etapa, con acceso común por calle Alberto Blest Gana N°654, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrito a su nombre a fojas 1393 vuelta, número 1650 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo subasta \$42.101.775.- Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán rendir caución sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados, deberán subir escrito, acompañando imagen digital del vale vista e indicar correo electrónico y teléfono, tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N°263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C- 17943-2024, "Banco Santander Chile con Galleguillos Gómez, Manuel Jesús", Juicio ejecutivo.

**JUAN CARLOS DÍAZ TORO
Secretario PJUD
Diecisiete de octubre de dos mil veinticinco**

REMADE

En juicio particional "Perry con Perry" seguido ante juez partidor John Parada Montero, se rematará por videoconferencia Zoom el 7 de noviembre de 2025 a las 11 horas, inmueble ubicado en calle Aníbal Pinto N°41, sector Centro, Coquimbo, rol de avalúo 80-3. Título de dominio a fojas 6096, N° 3162, del Registro de Propiedad del año 2018 Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. **Mínimo subasta \$150.000.000.** Caución para participar 10% del valor mínimo fijado, mediante vale vista endosable a nombre de partidor, enviado al correo johnparada@gmail.com. Más antecedentes y enlace de conexión en correo señalado. **Actuario.**

POR SU CALIDAD DE SOSTENEDOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Decretan arraigo nacional para alcalde de Los Vilos por explosión en liceo

El edil Cristian Gross argumentó que la fiscalía le está imputando responsabilidades que trascienden su periodo alcaldicio. "Asumí en 2021, y lamentablemente no se habían tomado las medidas como correspondía", aseguró.

LIONEL VARELA Á.

Los Vilos

En el Juzgado de Garantía de Los Vilos se realizó ayer la audiencia de formalización en contra del alcalde Cristian Gross Hidalgo, imputado por el cuasidelito de lesiones graves a raíz de la explosión ocurrida el 25 de abril de 2024 en la sala de gastronomía del Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas.

En concreto, el Ministerio Público lo responsabiliza en su calidad de sostenedor del establecimiento municipal, en el cual, la profesora Marcela Cortés sufrió severas quemaduras en el rostro y el cuerpo producto de esta explosión.

Según expuso la fiscal adjunta Lady Dubó, el liceo operaba desde 2018 sin la certificación técnica de gas



EL DÍA

Los hechos se remontan a la explosión ocurrida el 25 de abril de 2024, en la sala de gastronomía del Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas, la cual, dejó a una docente con graves lesiones.

emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), requisito esencial para su funcionamiento seguro. La investigación reveló que el recinto presentaba deficiencias estructurales y fallas en seguridad, entre ellas una cañería con llave de paso de gas licuado sin sellar ni conectar a artefacto alguno.

Esa omisión habría permitido la acumulación de gas en la sala, que al contacto con un fósforo encendido por la docente, provocó una explosión con fuego de alta intensidad y una

onda expansiva que la dejó gravemente lesionada.

La fiscalía atribuye a la administración municipal la omisión de medidas de fiscalización y control, infringiéndose lo dispuesto en el Decreto Supremo N°66 de 2007 y la Resolución Exenta N°29.738 del Ministerio de Energía, que regulan la seguridad de instalaciones de gas en recintos públicos.

Tras la formalización, el Ministerio Público solicitó la medida cautelar de arraigo nacional, petición apoyada por la parte querellante y que fue finalmente acogida por el tribunal, pese a la oposición de la defensa. La jueza fundamentó la resolución en la gravedad del hecho y su connotación pública, al considerar que la negligencia pudo haber tenido consecuencias aún más graves.

El plazo de investigación se fijó en 180 días, aunque el tribunal autorizó al alcalde Gross a viajar a la provincia argentina de San Juan entre el 20 y el 22 de noviembre, para participar en un encuentro internacional de turismo en el marco de sus funciones municipales.

ESTADO DE SALUD DE LA DOCENTE

Tras la audiencia, la abogada Belén Marcella Valdebenito, del Estudio Jurídico Reinoso, que representa a la profesora afectada, valoró que el proceso avance y se adopten medidas que garanticen una investigación ordenada y transparente.

"Estamos conformes. Si bien esto no constituye una condena, es la comunicación formal de los cargos al alcalde. Confiamos en que las próximas diligencias permitirán esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades que correspondan", señaló.

Respecto al estado de salud de Marcela Cortés, la abogada informó que la docente se mantiene en un proceso de recuperación activa y continua, bajo seguimiento interdisciplinario en distintas especialidades médicas.

"El tratamiento combina el manejo de las lesiones por quemaduras con programas de rehabilitación progresivos orientados a recuperar la funcionalidad, aliviar el dolor y prevenir complicaciones. Ha tenido avances importantes, aunque enfrenta limitaciones propias de lesiones de esta magnitud, que han afectado su calidad de vida y su rutina anterior", explicó Marcella.

REACCIÓN DEL ALCALDE

En su declaración tras la audiencia, el alcalde Cristian Gross afirmó que la fiscalía le imputa hechos ocurridos desde 2018, cuando él aún no ejercía el cargo, ya que asumió la jefatura comunal en 2021. "En ese entonces yo no era alcalde, y lamentablemente no se habían tomado las medidas como correspondía", indicó.

Gross aseguró que durante su gestión se regularizaron todas las certificaciones de gas en los establecimientos educacionales municipales. "Nos propusimos mejorar la infraestructura y equipamiento de los colegios, y hoy puedo decir que el tema del sello verde está completamente normalizado", sostuvo.

El edil anunció además que el municipio solicitará un pronunciamiento de la Contraloría General de la República para respaldar su defensa y las acciones emprendidas durante su administración.

"Soy el principal interesado en que se investigue en profundidad esta situación y se determinen los verdaderos responsables de lo ocurrido. Desde que asumí, hemos trabajado para asegurar mejoras sustantivas en seguridad e infraestructura escolar", afirmó Gross.

Asimismo, el jefe comunal lamentó lo que calificó como un intento de uso político del caso. "Sabemos que esta situación ha sido utilizada con fines políticos, pero estamos tranquilos, con una hoja de ruta clara y con la convicción de que hemos actuado con transparencia", aseguró.

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol N° C-418-2021, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MORALES GUERRA ALDO CRISTIAN," seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 11 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble consistente en el Departamento N° 14 ubicado en el primer piso, del Edificio Peralillo, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 67, todos del "Condominio Portal La Florida", Primera Etapa, el cual tiene su acceso principal por Avenida Las Parcelas Universidad de La Serena N° 816, ubicado en la Comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 4706 Número 3361 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2016, Rol de avalúo N° 3055-52. **Mínimo de la subasta será la suma de \$59.448.762,-**, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

ERICK BARRIOS RIQUELME

SECRETARIO

La Serena, veintiuno de Octubre de dos mil veinticinco

ES SU PRIMERA PARTICIPACIÓN

Brillante: Josefa Ramos remató sexta en Mundial de Patinaje

Con apenas 14 años, la deportista local sorprendió al mundo del patinaje artístico al ubicarse entre las seis mejores en su debut mundial en Pekín. Su destacada actuación, fruto de una preparación rigurosa y un talento excepcional, la consolida como una de las grandes promesas del deporte nacional.

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Una verdadera hazaña protagonizó la joven patinadora coquimbana Josefa Ramos, quien con tan solo 14 años se ubicó entre las seis mejores del mundo en el Campeonato Mundial de Patinaje Artístico, realizado en Pekín, China.

En su primera competencia planetaria, la deportista –medallista de bronce en los Juegos Panamericanos Junior de Asunción– obtuvo una puntuación de 142.50 en la modalidad de patinaje libre, consolidándose como una de las grandes promesas del patinaje artístico nacional e internacional.

El podio fue encabezado por la portuguesa Rita Azinheira (182.38), seguida por la italiana Martina Stefani (179.83) y la española Paula Román (172.16). Pese a su juventud, Josefa

se posicionó en el sexto puesto, demostrando un talento y madurez deportiva admirables.

Su entrenador, José Luis Díaz, expresó su orgullo en redes sociales con un emotivo mensaje: "Con solo 14 años, lograste lo que muy pocos pueden alcanzar en toda una vida: el sexto puesto en tu primer Mundial. Pero más allá del resultado, lo verdaderamente valioso es todo lo que hay detrás: tu entrega, tu constancia, tu disciplina y esa pasión que te impulsa a dar siempre un poco más, incluso cuando el cansancio o la duda podrían aparecer", escribió.

El coach agregó que este logro es el reflejo de un año lleno de esfuerzo, perseverancia y sueños cumplidos.

"Nunca dudé de tus capacidades. Desde el primer día supe que había en ti algo especial. Este resultado confirma lo que todos quienes te conocemos ya veíamos venir".

EXTRACTO

En causa Rol V-8-2025, seguida ante el segundo Juzgado de Letras, se ha declarado por sentencia definitiva 19 de agosto del año 2025, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña NANCY DEL CARMEN ALFARO MICHEA, cédula Nacional de identidad Nº 4.983.785-2, quedando privada de administrar sus bienes, designando como Curador definitivo a su hija doña ISABEL DEL ROSARIO VELÁSQUEZ ALFARO, cédula Nacional de identidad Nº 11.346.785-1, liberándola de la obligación de rendir fianza, y de extender escritura pública. SECRETARIA

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Dos de septiembre de dos mil veinticinco.

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410



EL DÍA

En un tremendo año desde principio a fin, Josefa sigue evolucionando en el patinaje artístico con su sexto lugar en la Copa del Mundo de China.

EXTRACTO

2ºJdo. Civil de La Serena, con domicilio en Rengifo 240, en los autos ejecutivos, "Scotiabank Chile con RÍOS" Rol C-977-2025, comparece Manuel Aguirre Manríquez, representando a Scotiabank Chile, domiciliado en calle Matta N°218, La Serena, entablando Juicio Ejecutivo obligación de dar contra CÉSAR ALEJANDRO RÍOS BONILLA, ignoro profesión, domiciliado en Guillermo Schmidt N°3105 Serena Oriente, La Serena. Funda su petición: I.- Pagaré en cuotas N°710127686324, por \$9.074.859.- Pactado en 48 cuotas, por \$266.476.- cada una. - Se pactó que, en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas, el deudor está obligado a pagar, intereses penales equivalentes al máximo convencional. Llegada la fecha de vencimiento cuota N°29, el 2207-24 y siguientes, no pagó, por tanto, Scotiabank Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando \$4.575.928.- más intereses y costas. La obligación es indivisible, el suscriptor relevó al portador de la obligación de protesto y, la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita; pagará a la vista N°710149438918, por \$1.017.999.- presentado para cobro el 26-11-2024, no pagó; pagará a la vista N°600215942973, por \$3.072.592.- presentado para cobro el 14-01-25, éste no fue pagado. Por tanto, Ruego a US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de CÉSAR ALEJANDRO RÍOS BONILLA, por \$8.666.519.-, más intereses, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado a mi representado, con costas. 1ºotrosí: Acompaña documentos bajo apercibimiento; 2ºotrosí: señala bienes para traba de embargo; 3ºotrosí: depositario; 4ºotrosí: tenga presente. 5ºotrosí: personería; 6ºotrosí: tenga presente. Tribunal provee: La Serena, 14-04-25. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por \$8.666.519, más intereses y costas. Al primer otrosí: Téngase por acompañados y custodiense. Al segundo tercero y cuarto: Téngase presente. Al quinto y sexto: Téngase presente y por acompañada la personería con citación. Proveyó Juez Titular. Notificado por estado diario. 14-04-25. Mandamiento: requiérase de pago a CÉSAR ALEJANDRO RÍOS BONILLA, debiendo el demandado concurrir a la Secretaría del Tribunal al décimo día hábil después de la última notificación, o al día siguiente hábil si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía, para que en este acto pague a SCOTIABANK, o a quién sus derechos represente, \$8.666.519.-, más intereses, reajustes y costas. No verificado el pago, embárguense bienes del ejecutado, que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor indicó al efecto todos los bienes muebles que guarnecen el domicilio del deudor. Designese como depositario provisional al propio ejecutado. Así esta ordenado por resolución de 14-04-25, sobre juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CHILE/RÍOS", de este tribunal. A Folio 23 solicita notificación personal y requerimiento de pago por avisos. Tribunal resuelve: 04-08-25: como se pide, de conformidad al artículo 54 CPC, practíquese, respecto del demandado CÉSAR ALEJANDRO RÍOS BONILLA, RUT 13.223.176-1, mediante avisos publicados por tres veces en Diario "El Día" de La Serena y por una vez en Diario Oficial, dese extracto, redactado por la señora secretaria del tribunal. Notificado por estado diario 04-08-25.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO.

EN LAS DISCIPLINAS DE BÁSQUETBOL Y VÓLEIBOL

El puerto da la bienvenida a las estrellas del futuro

Este viernes se dará inicio en Coquimbo la final nacional juvenil de los Juegos Deportivos Escolares 2025, evento que reunirá a más de mil deportistas Sub 17. La cita marcará un hito deportivo y cultural para la región.

CARLOS RIVERA V. La Serena

Este viernes, desde las 20:30 horas, se dará inicio oficialmente a la final nacional juvenil de los Juegos Deportivos Escolares (JDE) en el Gimnasio Municipal Perfecto López de Coquimbo.

El evento, que se extenderá hasta el 29 de octubre, convertirá a La Serena y Coquimbo en el epicentro del deporte escolar chileno con más de 1.000 jóvenes deportistas Sub-17, junto a entrenadores, jueces y delegados, los



La fiesta escolar más grande de Chile se llevará a cabo durante una semana en La Serena y Coquimbo.

que competirán en las disciplinas de básquetbol y vóleibol - damas y varones - bajo el lema "Estrellas del Futuro", en homenaje al legado de Gabriela Mistral y a los 80 años de su Nobel de Literatura.

El Comité Organizador Local (COL), liderado por el IND, ha trabajado durante meses, en coordinación con instituciones públicas y privadas para asegurar el éxito de la cita.

Las reuniones incluyeron a repre-

sentantes del Ministerio del Deporte, delegación presidencial, seremi de Seguridad Pública, SENAPRED, autoridades comunales y equipos municipales de salud, además de transporte y educación, con foco en garantizar un evento seguro, participativo y de alto estándar competitivo.

"El respaldo interinstitucional ha sido fundamental. Este evento no solo promueve el deporte formativo, sino también la economía local y la

proyección de nuestra región como sede de grandes encuentros deportivos", destacó Jonathan Pino, director regional del IND y presidente del COL.

Desde los municipios anfitriones, en tanto, el entusiasmo se hace notar.

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, valoró la oportunidad de consolidar la infraestructura deportiva comunal. "Estamos felices de abrir nuestras puertas a este torneo nacional. Coquimbo cuenta con recintos de nivel, y esta será una ocasión para que la comunidad disfrute del deporte y vea a nuestros jóvenes en acción", afirmó.

Por su parte, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, subrayó el carácter histórico de esta final. "Es un sueño deportivo hecho realidad. Iniciamos la inauguración en Coquimbo y concluiremos con la clausura en La Serena. Queremos consolidar a la conurbación como una de las capitales deportivas del país", afirmó.

Con una inversión estatal superior a los \$7.300 millones a través del Sistema Nacional de Competencias Deportivas (SNCD), la final nacional juvenil de los JDE reafirma el compromiso del Estado con el deporte escolar, la descentralización y la formación integral de los jóvenes.

EN LAS SEMIFINALES DE IDA COPA SUDAMERICANA

Universidad de Chile reacciona y rescata un sufrido 2-2 ante Lanús

CONDOLÉNCIAS

COLEGIO SAN JOAQUÍN

La Comunidad Educativa del Colegio San Joaquín de La Serena, desea expresar sus más sentidas condolencias a nuestra Asistente de Aula, Miss Carola Echeverría Vega, por la dolorosa pérdida de su padre, el Señor:

DAVID HERNÁN ECHEVERRÍA VEGA
(Q.E.P.D.)

Esperamos sinceramente que puedan encontrar la paz y el consuelo para superar este difícil momento.

COLEGIO SAN JOAQUÍN
LA SERENA

CARLOS RIVERA V. La Serena

En un complejo partido de ida a puertas cerradas por sanción en el Estadio Nacional, Universidad de Chile reaccionó para lograr un complejo empate 2-2 ante Lanús que dejó abierta su semifinal en la Copa Sudamericana 2025.

En un inicio, los dirigidos por Mauricio Pellegrino lograron capitalizar dos desinteligencias de la "U" en la defensa.

A los 24', Fabián Hormazábal arriesgó con un pase para Franco Calderón, que se durmió y la perdió ante Rodrigo Castillo. El "19" definió inmediatamente desde lejos, aprovechando que Gabriel Castellón estaba adelantado. Cinco minutos después, Lanús recuperó y arrancó, Eduardo Salvio eludió con facilidad a Matías Zaldivia y dejó a Castillo

solamente a boca de arco para repetir en la cuenta.

Durante el complemento el "Bulla" fue capaz de generar más llegadas descontando Di Yorio (62') luego de un tiro de esquina.

Sobre el final, la "U" levantó un córner a los 90+4' y rápidamente Anderson Daronco sancionó mano penal. Luego de varios minutos de reclamos "granates", Charles Aránguiz lució su habitual efec-



tividad para sentenciar la agónica igualdad.

La revancha, en una llave abierta, se disputará el próximo jueves 30 de octubre por el paso a la final de la CONMEBOL Sudamericana 2025.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

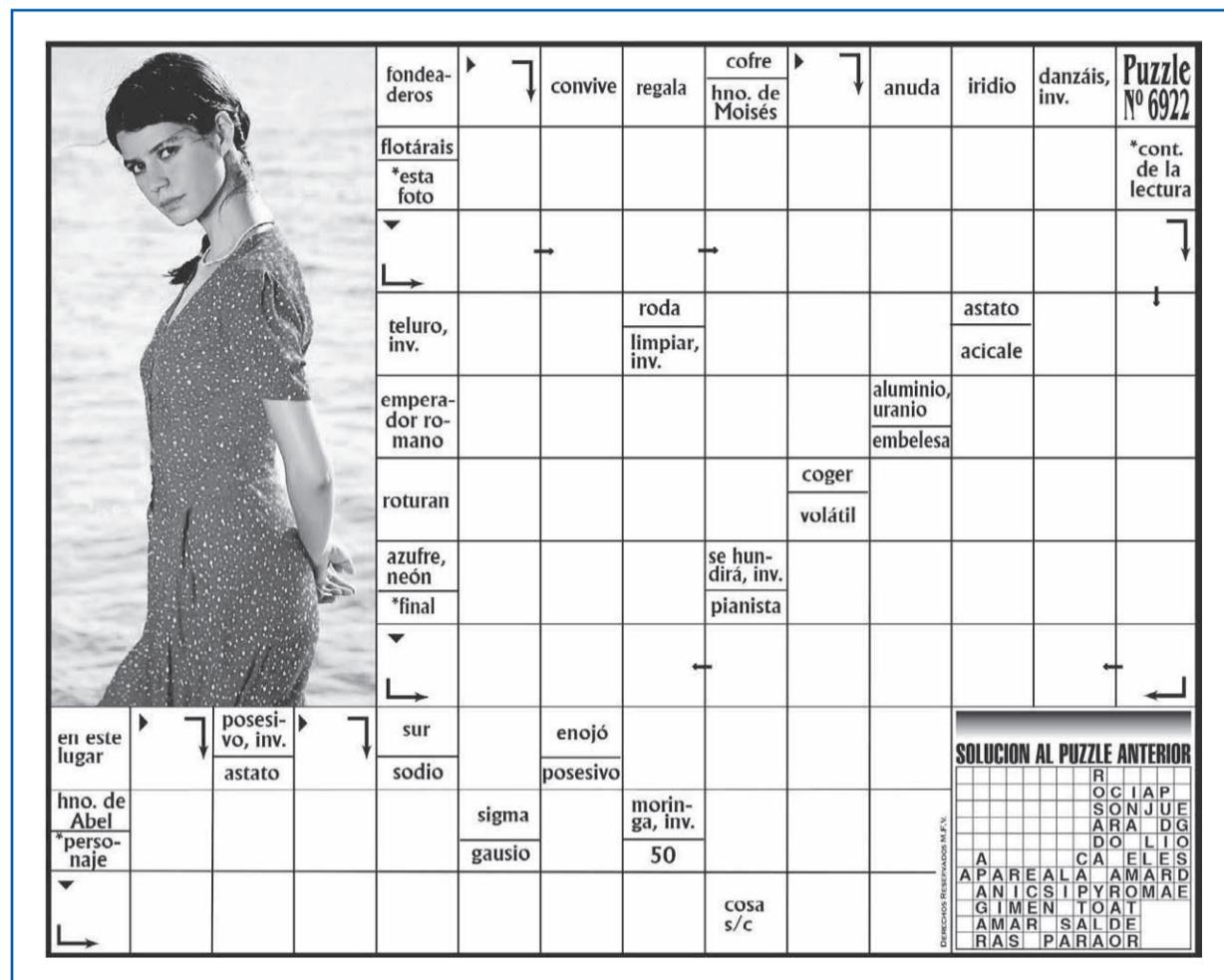
Farmacias de turno

LA SERENA
Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo, Aldunate 1294
OVALLE
Farmacia Dr. Amigo, Vicuña Mackenna 223

Santoral

Antonio/M. Claret

Puzzle

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

R	O	C	I	A	P	S	O	N	J	U	E	
O	C	I	A	P	S	O	N	J	U	E		
C	I	A	P	S	O	N	J	U	E			
I	A	P	S	O	N	J	U	E				
A	P	S	O	N	J	U	E					
P	S	O	N	J	U	E						
S	O	N	J	U	E							
O	N	J	U	E								
N	J	U	E									
J	U	E										
U	E											
E												

DIRECCIÓN: RESERVADOS AL M.F.N.

Sudoku

3				8	5		4	
6				4	2		1	
4		1	6				7	
8	7				5			3
	3		9				8	
5				2	3	7		6
	1				6	3	7	
2		5			1		9	
7	5	3						8

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

7	6	5	3	9	4	1	2	8
2	8	3	5	7	1	6	4	9
9	1	4	2	6	3	5	7	
5	4	9	8	2	3	7	1	6
1	3	6	9	4	7	2	8	5
8	2	7	1	6	5	4	9	3
4	5	1	6	3	9	8	7	2
6	7	8	4	5	2	9	3	1
3	9	2	7	1	8	5	6	4

SOLUCIÓN

Horóscopo**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Las cosas debe enfrentarlas con madurez, de modo pueda realmente ver en que pudo haberse equivocado. SALUD: Si mantiene una actitud mental positiva ningún mal le podrá superar. DINERO: No retroceda luego de haber avanzado tanto. COLOR: Celeste. NÚMERO: 7.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Superar los trances de pareja es un trabajo arduo que debe ser tomado muy en serio. SALUD: Dolores de estómago como consecuencia del exceso de estrés. DINERO: Siempre debe guardar algo de dinero, no lo gaste todo a la primera. COLOR: Plomo. NÚMERO: 24.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Vaya con calma para que las cosas perduren, eso permite que se puedan conocer mejor. SALUD: Recuerde que hay cosas que no dependen de usted por tanto no saca nada con alterarse. DINERO: No desaproveche sus capacidades intelectuales. COLOR: Blanco. NÚMERO: 36.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No sirve de nada el odio, eso destruye su alma. Si la otra persona le hizo mal, debe desecharlo lo mejor. SALUD: Cuidado con su zona lumbar. DINERO: No gaste más allá de lo que tiene solo para tener una imagen distinta a la realidad. COLOR: Gris. NÚMERO: 34.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Tenga cuidado con creerse demasiado el cuento a la hora de salir de conquista, puede salir trasquilado/a. SALUD: Para recibir buenas energías también debe irradiarlas. DINERO: Si aprende de sus errores nadie le podrá engañar tan fácilmente. COLOR: Azul. NÚMERO: 10.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No critique a los demás por su falta de apego hacia usted, sin antes haber analizado como ha actuado usted. SALUD: Disfrute si tiene buena salud. DINERO: Vaya programando sus compromisos laborales para el próximo mes. COLOR: Negro. NÚMERO: 8.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Si quiere que el amor se cruce en su camino debe caminar a paso lento y poniendo atención. SALUD: Ya sabe que si va a beber no debe conducir. DINERO: Trate de organizarse en su trabajo para que estos últimos días de octubre sean fructíferos. COLOR: Blanco. NÚMERO: 15.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Tome las cosas con calma ya que esa persona que llegó a su vida tiene mucho camino que recorrer antes de concretar algo más serio. SALUD: Si se descuida sufrirá las consecuencias. DINERO: Ojo con desfinanciarse demasiado en lo que queda de octubre. COLOR: Rojo. NÚMERO: 16.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Es importante que busque en su interior las respuestas que tanto busca en lugar de hacerlo por fuera. SALUD: Dejarse llevar por un arranque de mal carácter no le traerá ningún tipo de beneficio. DINERO: Ahorre si es que más adelante quiere invertir. COLOR: Marrón. NÚMERO: 1.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Antes de hablar siempre es importante pensar ya que actualmente las personas dicen cosas y luego se andan retractando. SALUD: Los alimentos con alto contenido graso aumentan tu colesterol malo. DINERO: Use mejor sus dones. COLOR: Marrón. NÚMERO: 31.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Tal vez ese amor del pasado aun hace vibrar su corazón y solo el orgullo le impide reconocerlo. SALUD: Cuidado con sugestionarse, piense siempre en positivo. DINERO: Aproveche su carisma y liderazgo para guiar a su equipo de trabajo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 18.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Debería ver que alrededor suyo hay gente que lo/la ama de verdad y que lo hace sin esperar nada a cambio. SALUD: Cambiar su actitud es algo que debes hacer para estar mejor. DINERO: Desarrolle más su creatividad. COLOR: Café. NÚMERO: 4.

LIGA DE PRIMERA Itaú

CDLS V AUDAX

FECHA 25 | CAMPEONATO NACIONAL ITAÚ
15 HORAS - ESTADIO LA PORTADA

EL CLUB DE MI CIUDAD

PROMOCIÓN

TODOS JUNTOS

GALERIA A \$1.000

SECTOR	GENERAL	NIÑOS
GALERIA SUR	\$1.000	\$1.000
GALERIA NORTE	\$1.000	\$1.000
TRIBUNA LATERAL	\$5.000	\$2.500
TRIBUNA CENTRAL	\$6.000	\$3.000
MARQUESINA	\$10.000	\$5.000
PALCO	\$15.000	-